

25/02/2015

Circular 19/2015**Asunto: Declaración con motivo del Día Internacional de la Mujer****DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
CON MOTIVO DEL “8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

Con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, la Federación Española de Municipios y Provincias hace un llamamiento a los Gobiernos Locales españoles para que se sumen a la conmemoración de esta jornada con la realización de acciones concretas dirigidas al fomento de las políticas de igualdad.

En el presente año 2015 se cumple el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que, celebrada en Beijing en 1995, dio lugar a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing: un programa ambicioso para promover los derechos de la mujer a escala mundial.

El proceso de Beijing propició una voluntad política y social tendente a fomentar la igualdad en muy diversos ámbitos; entre ellos: el acceso a la educación y la salud, la participación de las mujeres en el mundo laboral y la lucha contra la violencia de género. Desde entonces, se han logrado avances muy sustanciales. Ahora bien, tal y como constata la organización de Naciones Unidas ONU Mujeres en el marco de la campaña “Beijing+20”, “ningún país ha logrado la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida que preveía la Plataforma”. La brecha de género persiste como síntoma de la desigualdad y la violencia contra las mujeres continúa siendo una lacra a erradicar.

Es evidente que queda un largo camino por recorrer. En consecuencia, a la hora de renovar y relanzar los compromisos de Beijing, los Gobiernos Locales están llamados a consolidar las políticas públicas que promuevan en todos los ámbitos de la vida local modelos de igualdad entre mujeres y hombres.

Desde la perspectiva de los Gobiernos Locales de nuestro país, esta responsabilidad cabe asumirla en una doble dirección. Por un lado, es necesario potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social: las políticas activas de empleo destinadas a las mujeres y las



actuaciones que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad resultan fundamentales en esta tarea. Por otro lado, es esencial promover la cooperación con los Gobiernos Locales de los países en desarrollo: compartir conocimientos y experiencias en materia de igualdad contribuye a construir sociedades más libres y justas.

En coherencia con este llamamiento, la FEMP desea manifestar su firme decisión de reforzar sus actuaciones y colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la tarea compartida de promover la igualdad real entre hombres y mujeres.

